



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

...“De los miedos nacen los corajes y de las dudas las certezas. Los sueños anuncian otra realidad posible y los delirios otra razón. Al fin y al cabo somos lo que hacemos para cambiar lo que somos...La única manera para que la historia no se repita es manteniéndola viva...”

Eduardo Galeano

Eduardo Galeano, escritor uruguayo, representa un símbolo de las voces de los pueblos latinoamericanos, con un estilo que el mismo ha definido como de difícil clasificación, donde las palabras, gestos, expresiones y símbolos escuchados en sus múltiples andanzas por estas tierras, son devueltas y multiplicadas en el acto mismo de su creación literaria. De allí resulta una hermosa síntesis de géneros donde la narrativa, el ensayo, la novela, el relato, la crónica se expresan en un lenguaje poético de notable vitalidad y reivindicación de esas voces olvidadas.

Nacido en Montevideo en 1940, se inicia tempranamente como dibujante en el mundo del periodismo, para participar luego como redactor jefe y director de notables publicaciones, tales como el semanario “Marcha” y el diario “Epoca”.

En argentina, participó de la fundación y posterior dirección de la revista “Crisis”, que constituyó en la década del 70, un foro de difusión cultural latinoamericano y de discusión política.

Exiliado primero en nuestro país, y luego del golpe de 1976 en España, retorna en 1985 a su país, recobrando los lugares, atmósferas y gentes de su Montevideo natal donde actualmente reside.

Autor de numerosos libros, traducidos a más de 20 lenguas, tales como, por citar algunos de los más reconocidos: “Las venas abiertas de América Latina” (1971), “Vagamundo” (1973), “La canción de nosotros” (1975), La trilogía de “Memorias del fuego” (1982/86), “El libro de los abrazos” (1989), “Las palabras andantes” (1993), “El fútbol a sol y sombra” (1995), o “Patatas arriba. La escuela del mundo del revés” (1998), nada queda al margen para dar cuenta en ellos, de una manera propia de entender la historia desde la realidad de este continente. Así el mismo Galeano expresa: “...una de los muchos secretos, de las muchas fuentes de energía que contienen estas tierras es su gente, la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

recuperación de los movimientos indígenas, los valores de comunión con la naturaleza, los comunitarios de la vida compartida, no centrados en la codicia, que vienen del pasado, pero que hablan al futuro y tienen mucho que decir a la humanidad...estos valores son los que explican la supervivencia de sus tradiciones a pesar de cinco siglos de persecución y silenciamientos..." y agrega: "...mi única función es tratar de revelar una realidad enmascarada de sueños, esperanzas frustradas, de verdades ocultadas, desconocidas o raramente escuchadas. Estamos ciegos de nosotros mismos porque nos han entrenado para vernos con ojos de otros..."

Eduardo Galeano es autor también de recopilaciones y ensayos, tales como: "Nosotros decimos no" (1989) y "Ser como ellos" (1992), donde vuelve una y otra vez al desafío de reconocernos en una identidad latinoamericana provocadora, dinámica, en búsqueda continua que resista a toda clasificación de entender nuestras semejanzas y diferencias como: "vasijas quietas encerradas en una vitrina de museo"...

Por su larga trayectoria expresada en su inagotable camino expresivo, ha recibido numerosos premios: "Casa de las Américas" (1975 y 1978), "Aloa" (de los editores daneses, 1993), premio del Ministerio de Cultura de Uruguay, por la trilogía de Memorias del fuego, el American Book Award (Washington University, USA, 1998), y el de la Fundación Lannan (Santa Fé, USA), a la libertad cultural

La Universidad Nacional del Comahue le otorgará el martes 26 de marzo del corriente año, el título de Doctor Honoris Causa al considerarlo como uno "de los intelectuales más profundos y valiosos de nuestro continente". Esta distinción, producto de una iniciativa de la Secretaría de Extensión de ese Centro de Altos Estudios, la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN) y de los obreros ceramistas de la fábrica Zanón de esa ciudad, fue aprobada por Ordenanza del Consejo Superior, luego de dictámen de méritos expresado por el escritor Osvaldo Bayer de la Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo, Eduardo Rosenzvaig, Universidad Nacional de Tucumán y los Profesores de la UNC, Cecilia Cervini, Alejandro Finzi y Silvia Blanco. Todos ellos reconocieron sus méritos literarios, pero también:..." el impacto pedagógico de su obra, su trayectoria periodística, la defensa de los derechos humanos y el fomento permanente al diálogo intercultural entre los pueblos del continente".

En la certeza que la obra de Eduardo Galeano y la nueva distinción que recibirá por parte de la Universidad Nacional del Comahue, merece ser acompañada y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

reconocida, el Bloque del Frente Grande participa y manifiesta su adhesión esta merecida distinción.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- El beneplácito ante el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa, al escritor Eduardo Galeano, por parte de la Universidad Nacional del Comahue, el día 26 de marzo de 2002.

Artículo 2°.- De forma.